



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25258
9 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de informarle de la decisión adoptada por el Gobierno de Israel en una sesión especial del Gabinete celebrada el 1º de febrero de 1993 relativa a los miembros de Hamas y de la Jihad islámica temporalmente expulsados. A continuación se reproducen los párrafos dispositivos de la decisión:

- "1. Israel permitirá el retorno de 101 deportados a los lugares de los que fueron temporalmente expulsados. Los que regresen habrán de estar entre aquellos en cuyo caso las circunstancias que rodearon su deportación temporal eran relativamente menos graves en comparación con el resto. Cada caso se considerará individualmente, como lo fueron las razones que dieron lugar a las deportaciones temporales.
2. Se darán instrucciones a los comandantes militares de que reduzcan a la mitad el período de deportación de aquéllos cuya deportación temporal continúe en vigor.
3. Con respecto a aquéllos cuya deportación temporal continúe en vigor, se aplicarán las decisiones de la Corte Suprema, en particular el derecho de apelación ante un comité consultivo (incluida la asistencia de un abogado), además de procederse a la revisión de la información de seguridad relativa a aquellos que no presenten una apelación.
4. Se permitirá el suministro mediante helicóptero, de socorros humanitarios a los temporalmente deportados, en la medida en que sea necesario."

La decisión del Gobierno fue un acto de buena fe por parte de Israel, y, de conformidad con el principio enunciado en la resolución 799 del Consejo de Seguridad, estipula que se permitirá regresar a todas las personas expulsadas para fines de 1993.

S/25258
Español
Página 2

La decisión de Israel no resta importancia en modo alguno a la peligrosa amenaza que Hamas y sus terroristas representan tanto para Israel como para el proceso de paz en su conjunto.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviese a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gad YAACOBI
Embajador
Representante Permanente de Israel